

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 416

RETIRO, 02 FEB 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procedase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3363	1 Estante Librero Infantil	\$ 64.260.-
C-3364	1 Mesa Infantil con 4 sillas	\$ 85.680.-
C-3365 - 3366	2 Puff Infantil	\$ 73.780.-
C-3367	1 Baul Infantil	\$ 46.410.-

DESTINO: DEPTO. DES COMUNITARIO, OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.-  
PROVEEDOR: SOC. CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA.-  
FACTURA N° 8157 DEL 31/01/24.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA  
DIRECTORA(S) ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/  
RLG/IEP/AIM/sdm.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ORIGINAL DE PAISSE  
1875